

DOCUMENTOS PASTORALES

Textos de Pablo VI sobre la Mujer

S.S. Pablo VI se ha referido en diversas ocasiones al tema de la Mujer. Presentamos a continuación unos textos aislados, tomados de tres documentos diversos en los que aborda puntos importantes. En el último de ellos, el más antiguo en cuanto al tiempo, se refiere a la Mujer ideal del cristianismo: María.

I — Promoción y Complementariedad de la Mujer en la Comunidad Cristiana

(Del Discurso a la "Comisión de Estudios sobre la Mujer en la Sociedad y en la Iglesia". Publicado en *L'Osservatore Romano*, edición española semanal, del 11 de mayo de 1975).

... La obra de promoción exige una maduración progresiva, que no puede quemar etapas. Se trata, efectivamente, de discernir con sabiduría. Los problemas son delicados; hablar de igualdad de los derechos no resuelve el problema, que es mucho más profundo. Es necesario tender a una complementariedad efectiva, para que los hombres y mujeres aporten sus riquezas y su dinamismo específicos a la construcción de un mundo no nivelado, según el designio del Creador, o, para usar los términos del Año Santo, renovado y reconciliado. Además, es necesario actuar conscientemente, y no planificar programas utópicos, concebidos en la cumbre por una élite; es necesario responder a las auténticas necesidades del pueblo, para hacerlo caminar unido, a través de etapas oportunas y realistas. Hay mucho que hacer en este terreno. ¿Será preciso mencionar que existen aún millones de mujeres que no gozan de los derechos esenciales ni de los respetos más elementales? . . .

... Muchos grupos buscan hoy la inspiración de esta renovación en la palabra de Dios. ¿Cómo no alegrarse de ello, con tal que se la interprete con rectitud, sin pasión, en la tradición viva de la Iglesia? Se pone de relieve de muy buen grado el ejemplo de Jesús: la novedad —incluso la audacia en relación a las costumbres de su tiempo— de su comportamiento con las mujeres. Si las mujeres no reciben la llamada al apostolado de los Doce, y por tanto, tampoco a los ministerios ordenados, están sin embargo invitadas a seguir a Cristo como discípulos y colaboradores. Las mujeres que acompañaron a Jesús desde Galilea están presentes al pie de la Cruz (cf Lc 23,49); presencian el entierro de Jesús y están de nuevo allí la mañana de la resurrección (cf Lc 24,1—10). Se puede decir con razón: si el testimonio de los Apóstoles funda la Iglesia, el testimonio de las mujeres contribuye grandemente a alimentar la fe de las comunidades cristianas.

Nosotros no podemos cambiar el comportamiento de nuestro Señor ni su llamada a las mujeres; pero debemos reconocer y promover la función de las mujeres en la misión de evangelización y en la vida de la comunidad cristiana. Esto no

constituirá una novedad en la Iglesia; se encuentran huellas de ello aun en las comunidades primitivas; y luego en muchas páginas de la historia de la Iglesia a través de los siglos, de diversos modos. Pero hoy se perfila un avance más claro. . .

. . . Sí, mujeres cristianas, el porvenir de la sociedad civil y de la comunidad eclesial espera mucho de vuestra sensibilidad y de vuestra capacidad de comprensión, de vuestra dulzura y de vuestra perseverancia, de vuestra generosidad y de vuestra humildad. Estas virtudes, tan de acuerdo con la psicología femenina y tan magníficamente vividas por la Virgen María, son también frutos del Espíritu Santo. Este Espíritu os guiará con seguridad en el pleno desarrollo, en la promoción que buscáis, que todos nosotros buscamos. . .

II — La emancipación de la Mujer como Signo de los Tiempos

(De la Carta dirigida el 19 de junio de 1975 a la Sra. Helvi Sipilä, Secretaria General de la Conferencia Mundial en México en el Año Internacional de la Mujer. Publicada en *L'Osservatore Romano*, edición española semanal, del 29 de junio de 1975)

. . . Se trata, por otra parte, de hacer justicia a la mujer, la cual en el curso de la historia se ha encontrado —o se encuentra todavía— relegada a una situación de inferioridad con respecto al hombre y víctima, con mayor frecuencia que el, de las plagas del subdesarrollo y de la guerra. Pero por otra parte como Nos nos complacíamos en hacer notar a propósito de los objetivos asignados al Año Internacional, se trata también de asegurar concretamente la plena integración de la mujer al esfuerzo global de desarrollo y de reconocer y promover su aportación para el reforzamiento de la paz. ¡Que esperanza para la humanidad si, mediante el esfuerzo concertado de todas las buenas voluntades, los centenares millones de mujeres de todas las regiones del mundo pudieran finalmente poner al servicio de esas grandes causas, y a la de la "reconciliación de las familias y en la sociedad", no solamente su fuerza numérica sino la aportación irremplazable de sus dones de inteligencia y corazón! Esta es la esperanza que Nos evocábamos, más recientemente, en ocasión de la Jornada Mundial de la Paz.

No es sólo ahora cuando la Iglesia Católica desea la realización de estos objetivos propuestos por el Año Internacional de la Mujer. Hace ya casi 20 años —por no remontarnos más allá— que nuestro Predecesor Pío XII decía a las mujeres católicas del mundo entero: "Vosotras podéis y debéis hacer vuestro, sin restricciones, el programa de la promoción de la mujer, que suscita inmensas esperanzas en la muchedumbre innumerable de hermanas vuestras que se ven aún sometidas a costumbres degradantes, o víctimas de la miseria, de la ignorancia de su medio, de la falta total de medios de cultura y de formación" (A la Unión Mundial de las Organizaciones Femeninas Católicas, 29 de septiembre de 1957; A.A.S. 49, 1957 p. 907). Esta "promoción" debía concebirse "en términos cristianos, a la luz de la fe"; no ciertamente para disminuir su alcance. Al contrario, ya que es a esta luz como mejor resalta la verdadera igualdad entre hombre y mujer, dotados, cada uno según su manera de ser propia, de la dignidad de la persona humana y creados a imagen de Dios.

En este mismo sentido el Papa Juan XXIII, en su Encíclica *Pacem in terris*, saludaba como un "signo de los tiempos" el hecho de que la mujer, "cada vez más consciente de su dignidad humana, no admite ya ser considerada como un instru-

mento; ella exige que se le trate como persona, tanto dentro del hogar como en la vida pública" (A.A.S. 55, 1963 p.267-268). Al mismo tiempo el Concilio Vaticano II, tomando conciencia de la solidaridad de toda la Iglesia con las "alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias" del mundo contemporáneo, se aprestó a condenar las injusticias de una discriminación basada en el sexo y a reivindicar para la mujer, junto con el respeto de derechos y deberes correspondientes a su propia naturaleza, una participación responsable y total en la vida entera de la sociedad (cfr. Constitución pastoral *Gaudium et Spes*, n 29,2; 60,3).

No es necesario recordar aquí todos los esfuerzos, a través de los cuales la Iglesia Católica trata de contribuir eficazmente a la integración de las mujeres en las obras de desarrollo y de la paz. Bástenos mencionar simplemente un campo por el que sentimos particular interés; el de la lucha contra el analfabetismo, que juega un papel nefasto, sobre todo entre las mujeres de las regiones rurales, poniendo obstáculos al desarrollo y lesionando los derechos esenciales, pues —como ya lo recordamos en nuestra Encíclica *Populorum Progressio*— "el hambre de instrucción no es menos deprimente que el hambre de alimentos: un analfabeto es un espíritu subalimentado" (n 35; A.A.S. 59, 1967 p. 274)...

III — Las Actuales Concepciones Antropológicas y la Mariología

(Texto tomado de la Exhortación *Marialis Cultus* 2—II—1974, nn. 34—37)

... En el culto a la Virgen merecen también atenta consideración las adquisiciones seguras y comprobadas de las ciencias humanas; esto ayudará efectivamente a eliminar una de las causas de la inquietud que se advierte en el campo del culto a la Madre del Señor: es decir, la diversidad entre algunas cosas de su contenido y las actuales concepciones antropológicas y la realidad psicosociológica, profundamente cambiada, en que viven y actúan los hombres de nuestro tiempo. Se observa, en efecto, que es difícil encuadrar la imagen de la Virgen, tal como es presentada por cierta literatura devocional, en las condiciones de vida de la sociedad contemporánea y en particular de las condiciones de la mujer, bien sea en el ambiente doméstico, donde las leyes y la evolución de las costumbres tienden justamente a reconocerle la igualdad y la corresponsabilidad con el hombre en la dirección de la vida familiar; bien sea en el campo político, donde ella ha conquistado en muchos Países un poder de intervención en la sociedad igual al hombre; bien sea en el campo social, donde desarrolla su actividad en los más distintos sectores operativos, dejando cada día más el estrecho ambiente del hogar; lo mismo que en campo cultural, donde se le ofrecen nuestras posibilidades de investigación científica y de éxito intelectual.

Deriva de allí para algunos una cierta falta de afecto hacia el culto a la Virgen y una cierta dificultad en tomar a María como modelo, porque los horizontes de su vida —se dice— resultan estrechos en comparación con las amplias zonas de actividad en que el hombre contemporáneo está llamado a actuar. En este sentido, mientras exhortamos a los teólogos, a los responsables de las comunidades cristinas y a los mismos fieles a dedicar la debida atención a tales problemas, nos parece útil ofrecer Nos mismo una contribución a su solución haciendo algunas observaciones.

Ante todo, la Virgen María ha sido propuesta siempre por la Iglesia a la imitación de los fieles no precisamente por el tipo de vida que Ella llevó y tanto menos,

por el ambiente socio-cultural en que se desarrolló, hoy día superado casi en todas partes, sino porque en sus condiciones concretas de vida Ella se adhirió total y responsablemente a la voluntad de Dios (cf Lc 1,38); porque acogió la palabra y la puso en práctica; porque su acción estuvo animada por la caridad y por el espíritu de servicio; porque, es decir, fue la primera y la más perfecta discípula de Cristo: lo cual tiene valor universal y permanente.

En segundo lugar quisiéramos notar que las dificultades a que hemos aludido están en estrecha conexión con algunas connotaciones de la imagen popular y literaria de María, no con su imagen evangélica ni con los datos doctrinales determinados en el lento y serio trabajo de hacer explícita la palabra revelada; al contrario, se debe considerar normal que las generaciones cristianas que se han ido sucediendo en marcos socio-culturales diversos, al contemplar la figura y la misión de María —como Mujer nueva y perfecta Cristiana que resume en sí misma las situaciones más características de la vida femenina porque es Virgen, Esposa, Madre—, hayan considerado a la Madre de Jesús como "modelo eximio" de la condición femenina y ejemplar "limpidísimo" de la vida evangélica, y hayan plasmado estos sentimientos según las categorías y los modos expresivos propios de su época. La Iglesia, cuando considera la larga historia de la piedad mariana, se alegra comprobando la continuidad del hecho cultural, pero no se vincula a los esquemas representativos de las varias épocas culturales ni a las particulares concepciones antropológicas subyacentes, y comprende cómo algunas expresiones de culto, perfectamente válidas en sí mismas, son menos aptas para los hombres pertenecientes a épocas y civilizaciones distintas.

Deseamos subrayar que nuestra época, como las precedentes, está llamada a verificar su propio conocimiento de la realidad con la palabra de Dios y, para limitarnos al caso que nos ocupa, a confrontar sus concepciones antropológicas y los problemas que derivan de ellas con la figura de la Virgen tal cual nos es presentada por el evangelio. La lectura de las Sagradas Escrituras, hecha bajo el influjo del Espíritu Santo y teniendo presentes las adquisiciones de las ciencias humanas y las variadas situaciones del mundo contemporáneo, llevará a descubrir cómo María puede ser tomada como espejo de las esperanzas de los hombres de nuestro tiempo. De este modo, por poner algún ejemplo, la mujer contemporánea, deseosa de participar con poder de decisión en las elecciones de la comunidad, contemplará con íntima alegría a María que, puesta a diálogo con Dios, da su consentimiento activo y responsable no a la solución de un problema contingente sino a la "obra de los siglos" como se ha llamado justamente a la Encarnación del Verbo; se dará cuenta de que la opción del estado virginal por parte de María, que en el designio de Dios la disponía al misterio de la Encarnación, no fue un acto de cerrarse a algunos de los valores del estado matrimonial, sino que constituyó una opción valiente, llevada a cabo para consagrarse totalmente al amor de Dios; comprobará con gozosa sorpresa que María de Nazaret, aún habiéndose abandonado a la voluntad del Señor, fue algo del todo distinto de una mujer pasivamente remisiva o de religiosidad alienante, antes bien fue mujer que no dudó en proclamar que Dios es vindicador de los humildes y de los oprimidos y derriba de sus tronos a los poderosos del mundo (cf Lc 1,51—53); reconocerá en María, que "sobresale entre los humildes y los pobres del Señor" una mujer fuerte que conoció la pobreza y el sufrimiento, la huida y el exilio (cf Mt 2,13—23): situaciones todas estas que no pueden escapar a la atención de quien quiere secundar con espíritu evangélico las energías liberadoras del hombre

y de la sociedad; y no se le presentará María como una madre celosamente replegada sobre su propio Hijo divino, sino como mujer que con su acción favoreció la fe de la comunidad apostólica en Cristo (cf Jn 2,1—12) y cuya función maternal se dilató, asumiendo sobre el Calvario dimensiones universales. Son ejemplos. Sin embargo aparece claro en ellos cómo la figura de la Virgen no defrauda esperanza alguna profunda de los hombres de nuestro tiempo y les ofrece el modelo perfecto del discípulo del Señor: artífice de la ciudad terrena y temporal, pero peregrino diligente hacia la celeste y eterna; promotor de la justicia que libera al oprimido y de la caridad que socorre al necesitado, pero sobre todo testigo activo del amor que edifica a Cristo en los corazones. . .

Promoción, Igualdad y Complementariedad de la Mujer

El siguiente documento es la intervención que Mons. Torrella Cascante, Vicepresidente de la Pontificia Comisión "Justicia y Paz" tuvo en la Conferencia Internacional de la Mujer, en México, como representante jefe de la Delegación de la Santa Sede. Lo tomamos de *L'Osservatore Romano*, edición española semanal, 6 de julio de 1975.

La Delegación de la Santa Sede se complace en confirmar el profundo interés que la Iglesia Católica atribuye al Año Internacional de la Mujer como testimonio claramente el mensaje dirigido a esta Conferencia por Su Santidad Pablo VI.

Nos es grato también expresar cuánto apreciamos la acción positiva de cara a una promoción efectiva de la mujer llevada a cabo desde hace cerca de 30 años —fiel a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos— por la Organización de las Naciones Unidas y por sus Instituciones especializadas. Esta acción intergubernamental se ha visto sostenida y completada de manera acertada por múltiples iniciativas privadas, entre las cuales se encuentran las de las Organizaciones internacionales católicas y las de la misma Iglesia católica.

Así, no podemos dejar de alegrarnos al comprobar hoy no sólo unos resultados concretos, sino también una toma de conciencia cada vez mayor de los derechos, así como de los deberes y de las responsabilidades, de las mujeres en toda la vida de la sociedad. El Año Internacional de la Mujer viene por una parte a coronar estos esfuerzos y a revelar su importancia; por otra parte, y sobretodo, a darles un nuevo impulso, a integrarlos en el contexto más global indicado por el triple tema del Año: igualdad, desarrollo, paz, marcando de este modo —lo esperamos con toda el alma— "una etapa verdaderamente nueva en esta marcha de las naciones hacia un mundo más justo y más humano" ..

Interés de la Iglesia por el Año Internacional de la Mujer. Es esta globalidad del Año Internacional —que se dirige tanto a los hombres como a las mujeres, a la persona como a la sociedad entera, y su impulso dinámico hacia el futuro de un mundo en plena mutación—, lo que quisiéramos subrayar en primer lugar. Por esto hemos consagrado una particular atención a los fines y objetivos del A.I.M. y al proyecto de Plan de acción mundial (E/CONF/66/5), que nos parece resumir y reunir entre sí los distintos aspectos del tema, al mismo tiempo que ofrece la base

de una acción a largo plazo. Expresaremos ciertas reservas y ciertas preocupaciones que nos han inspirado este estudio del proyecto de Plan, pero deseamos ante todo contribuir a dar a las medidas previstas todo su alcance y todo su valor humanos.

Si tenemos una cualificación para hablar aquí, es en nombre de la misión misma de la Iglesia respecto a toda la humanidad, de una misión que quiere ser universal, que debe serlo. Nuestra primera llamada a esta Conferencia será, pues, para pedirle que sea plenamente ella misma: que sea realmente la voz de toda la rica diversidad de las personas, de las culturas, de las situaciones presentes o representadas aquí; que para hablar debidamente, escuche las voces auténticas de todos los pueblos, que se esfuerce en integrar sus riquezas espirituales y morales; que escuche también —con el corazón, si las voces demasiado débiles y demasiado lejanas no nos llegan al oído— los gritos de las mujeres, de los hombres y mujeres más necesitados: voces ahogadas por la miseria, la ignorancia, el aislamiento, el miedo, la degradación, las opresiones de toda clase; que conceda por fin una atención especial a las voces de los más jóvenes: en una etapa de la historia como la nuestra, la frescura de su mirada y el dinamismo de su vida pueden ser preciosos para ayudarnos a superar por una parte los prejuicios inconscientes y, por otra, toda tentación de desánimo, toda actitud demasiado condicionada por una experiencia que ha podido ser amarga; para que recuperemos el gusto, si ello fuera necesario, de los verdaderos valores de la existencia.

Buscar la igualdad de la mujer con el hombre no puede, en efecto, tener sentido sino en el interior de un proyecto de sociedad que ofrezca al hombre como a la mujer las condiciones indispensables para un desarrollo verdaderamente humano. Como paso previo debemos preguntarnos, pues, qué sociedad queremos instaurar para esta nueva cooperación en un plan de igualdad entre hombres y mujeres al que tiende toda la problemática del Año Internacional.

Por nuestra parte, sólo vemos una respuesta válida: una sociedad centrada en la persona humana, que, creada a imagen de Dios, "es y debe ser el principio, el sujeto y el fin de todas las instituciones" (*Gaudium et spes*, 25); y que no es pues, un simple medio de promoción colectiva o de producción económica; una sociedad que da también su justo lugar a la unidad de base: la familia, "elemento natural y fundamental de la sociedad", según la Declaración Universal de los Derechos Humanos (Art. 16).

Una promoción humana. Una sociedad tal que reconoce en la mujer como en el hombre esta dignidad y este valor de la persona humana como proclama la Carta de los pueblos de las Naciones Unidas, estará abierta a un proceso de desarrollo auténtico, desarrollo que debe ser "integral, es decir, promover a todos los hombres y a todo el hombre" (*Populorum progressio*, 14)

Pero, lo decimos con pena, no nos parece que el desarrollo preconizado en el proyecto del Plan sea siempre en este sentido auténtico. ¿No se resiente acaso demasiado a menudo de criterios más bien cuantitativos, preocupándose excesivamente de lo que se podría llamar la "rentabilidad" de la promoción femenina? Esta preocupación puede hacer olvidar el "verdadero progreso" que consiste "en el desarrollo de la conciencia moral que conducirá al hombre a tomar sobre sí las solidaridades ampliadas y a abrirse libremente a los demás y a Dios" (*Octogesima adveniens*, 41). Es ésta una "promoción" que sólo se puede realizar gradualmente, dejando el tiempo necesario a la maduración humana: las medidas legislativas, por indispensables que sean, no bastarán. Y allí donde la mujer está oprimida, margi-

nada, o simplemente privada de los medios adecuados a su realización personal, el hombre sufre también y su disminución humana repercute sobre la mujer. Es un círculo del que hay que salir, una pendiente que hay que superar juntos si la humanidad debe conocer una "calidad de vida" plenamente humana.

Insistir de este modo sobre un desarrollo que hay que realizar juntos hombres y mujeres, no quiere decir ignorar las injustas discriminaciones contra la mujer a causa de su sexo. Al contrario, es toda la sociedad la que se ha de poner en actitud de eliminar estas discriminaciones y tener el valor de hacerlo.

La afirmación de la igualdad fundamental de las personas debe respetar su diversidad. El Concilio Vaticano II, en su Constitución pastoral sobre la Iglesia en el mundo actual, después de haber afirmado la "igualdad fundamental" de todos los seres humanos, por diversas que sean sus capacidades individuales, pide que sea "superada y eliminada, como contraria al designio de Dios", "toda forma de discriminación en los derechos fundamentales de la persona, ya sea social o cultural, por motivos de sexo, raza, color, condición social, lengua o religión"; y el Concilio cita entre los casos en que "es lamentable que los derechos fundamentales de la persona no estén todavía protegidos debidamente en todas partes" aquellos en que "se niega a la mujer el derecho de escoger libremente esposo y de abrazar el estado de vida que prefiera o se le impide tener acceso a una educación y a una cultura iguales a las que se conceden al hombre" (*Gaudium et spes*, 29).

La afirmación de la igualdad fundamental de las personas debe respetar sin embargo su diversidad. Se trata de "construir un mundo no nivelado y uniforme, sino armonioso y unificado, según el designio del Creador" (Pablo VI, 18-IV-1975). El hombre y la mujer han sido creados en una dignidad igual, pero también en una "complementariedad" efectiva, de hecho y de intención divina ("y Dios vió que era bueno", nos dice el Génesis). Desconocer esta diversidad en el sentido de nuevos estereotipos "unisexos" sería para la humanidad un empobrecimiento trágico, y esto justo en el momento en que por fin es posible disfrutar plenamente de las riquezas de la aportación original de la mujer tanto como del hombre en toda la gama de relaciones sociales (familia, trabajo, cultura, sociedad política...); en el momento en que la "imagen de Dios" puede surgir de una manera más completa, ya no oscurecida por una visión exclusivamente masculina.

La "complementariedad" querida por Dios se expresará sin duda de manera diferente en las distintas culturas, pero esto también es una riqueza. Hoy estamos habituados a estudiar a nivel mundial, "planetario" los problemas de la vida física y material: alimentación, medio ambiente, habitat, salud...; no es menos importante buscar y desarrollar para servicio de toda la humanidad las riquezas de dignidad moral, de sabiduría, de cultura propias de cada pueblo. En todas las culturas se percibe un esfuerzo por concebir de una manera renovada las relaciones entre el hombre y la mujer en función de las rápidas y profundas transformaciones que afectan las diversas sociedades. Todo esto plantea a la humanidad actual un reto, y para responder al mismo no bastará con la sabiduría de todos los pueblos. La Iglesia católica desea contribuir a esta búsqueda a partir de su experiencia secular y universal; a partir también de los principios evangélicos, que pueden —como faros— iluminar el camino de la familia humana.

La Iglesia, desde hace dos mil años, ha compartido las vicisitudes de las generaciones sucesivas. En el curso de su historia, ciertamente ha podido tomar parte en su vida concreta en los condicionamientos ligados a factores de discriminación contra

la mujer existentes en la civilización en el interior de la cual debían vivir los cristianos; pero es solidaria de las actuales aspiraciones hacia una igualdad efectiva según el designio de Dios. "Experta en humanidad" (Pablo VI a la ONU, 4-X-1965), quiere poner a disposición de todos sus recursos de experiencia y de sabiduría.

Importancia primordial de la familia y función maternal de la mujer. no se trata —ya lo hemos dicho— de una igualdad de personas consideradas aisladamente en el contexto de una sociedad global. Entre la persona y la sociedad hay ante todo la familia, unidad de base, lugar de crecimiento de la persona a partir de auténticas relaciones interpersonales. En toda sociedad un poco dinámica hay también muchos otros grupos intermedios en los cuales deben participar las mujeres para su propia realización y para servicio del bien común; pero hay que insistir en primer lugar sobre la importancia primordial de la familia: para la propia mujer, lo mismo que para el hombre, en su vocación personal, y para la aportación de las mujeres y de los hombres a la sociedad. Nos parece que el Plan de acción debe afirmar más claramente, desde el principio —y no únicamente en un capítulo especial— la necesidad de tener en cuenta en todas las medidas a programar esta importancia de la familia.

A pesar de la atención consagrada a las responsabilidades de hogar la Delegación está preocupada de ver que, más de una vez, la función maternal de la mujer se experimenta más bien como obstáculo a la realización de la mujer (cf. 76, 123). Estamos preocupados cuando vemos que se presenta la maternidad bajo un aspecto sobre todo negativo, de riesgo (125), y esto en un sentido que no respeta los principios que rigen la vida del hombre y que la Iglesia no puede dejar de reafirmar. "El presente Plan —se lee en el número 127— apoya la recomendación del Plan de acción mundial sobre la población". Como en la Conferencia de Bucarest, la Delegación de la Santa Sede debe expresar su inquietud ante el hecho de que el proyecto propuesto a nuestro estudio no prevea ninguna distinción de orden ético entre los "medios de contracepción y de limitación de los nacimientos" que se preconizan y de los cuales se afirma que deben ser solamente "eficaces y compatibles con los valores culturales predominantes en las diferentes sociedades" (130). Por otra parte, el Plan parece admitir implícitamente (125) la legalización del aborto, procedimiento —se sabe— que la Iglesia católica condena categóricamente en nombre del respeto debido a toda vida humana desde su concepción.

Desearíamos insistir en este ámbito sobre la necesidad de una formación en vista de una paternidad y de una maternidad responsables, que deben ser, también ellas, comprendidas en el respeto de la ley moral, y por consiguiente, de una educación ante todo moral a la responsabilidad de esposos y de padres.

Nos alegramos mucho al comprobar que el proyecto de Plan recuerda las disposiciones propuestas por la OIT relativas a la protección de la maternidad especificando que estas disposiciones "no deben ser consideradas como fuente de una desigualdad de tratamiento entre los sexos" (87); que se pida también "conceder una atención particular a la necesidad de prever diversas fórmulas que permitan combinar fácilmente las responsabilidades familiares y profesionales" (88). Desearíamos que este respeto de las tareas familiares, así como el reconocimiento de su valor irremplazable para la sociedad (113), se subrayasen más en el conjunto del Plan.

Las disposiciones que se han de tomar para facilitar las tareas familiares tienen aspectos particulares para las mujeres de las regiones rurales de los países en vía de

desarrollo. Cuántas mujeres que tienen por otro lado un trabajo reconocido como "productivo", llevan en sus tareas domésticas cargas pesadísimas —tanto en sentido literal como figurado— o están privadas de necesidades elementales (el agua potable, por ejemplo) cuando, para responder debidamente a muchos problemas, bastaría quizás con un mínimo de ayuda técnica, lo que podría también liberar a la mujer para acceder a valores no sólo de eficacia económica, sino de participación responsable en la vida de la sociedad.

En la misma línea de atención a los más necesitados, la Delegación se alegra de ver que se subraya en el proyecto de Plan (132) la necesidad, para "mejorar la condición de la mujer" y "permitirle que contribuya plenamente al desarrollo económico y social", de tener en cuenta "la migración y las consecuencias que este fenómeno tiene sobre la familia y sobre la vida de las mujeres que trabajan".

Se desearía que se profundizase más el estudio de la problemática evocada aquí, con sus diversos aspectos: las mujeres de los trabajadores emigrantes y las mujeres emigrantes que trabajan, estén o no casadas.

La mujer emigrante está muchas veces, en efecto, en una situación sumamente desfavorable de discriminación, de marginación y de aislamiento. Su cultura es a menudo mínima y carece de formación profesional; sus responsabilidades familiares pueden ser doblemente pesadas si debe afrontarlas en un contexto completamente nuevo y en la inseguridad generalmente inherente a la condición de emigrante.

Dada la gravedad de la situación para un creciente número de mujeres, nos parece que habría que incluir las medidas a tomar en la materia entre las prioridades inmediatas (35), tanto para los países de emigración como para los países de inmigración.

Educación integral. Queremos recordar también lo que sin duda alguna es un aspecto primordial de toda la problemática del Año Internacional: el acceso de las mujeres a una educación adecuada a su desarrollo humano a todos los niveles, y en una igualdad fundamental con los hombres.

Sólo podemos abordar aquí brevemente un único aspecto: el analfabetismo de las mujeres, que representa una gran plaga, especialmente en las regiones rurales.

En su Encíclica *Populorum progressio*, el Papa Pablo VI insistía ya, en 1967, sobre la alfabetización como "un factor primordial de integración social, no menos que de enriquecimiento personal; para la sociedad, un instrumento privilegiado de progreso económico y de desarrollo"(35). En esto veía un campo de acción de particular importancia para la Iglesia: "Fiel a las enseñanzas y al ejemplo de su divino Fundador, que dio como señal de su misión el anuncio de la Buena Nueva a los pobres, la Iglesia nunca ha dejado de promover la elevación humana de los pueblos. Pero en lo sucesivo las iniciativas locales e individuales no bastan ya. La presente situación del mundo exige una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales...". La Santa Sede no ha escatimado la expresión de su estima hacia las iniciativas emprendidas en este campo, especialmente por parte de la UNESCO; y con los medios a su disposición, ha tratado de multiplicar, en el seno de la Iglesia, las actividades de educación de adultos y de educación permanente correspondientes a las verdaderas necesidades de las poblaciones más indigentes.

En este contexto, las mujeres han sido las mayores beneficiarias, habiéndose hecho progresos reales en el sentido de una educación global: personal, familiar, comunitaria. Pero quisiéramos subrayar también el papel activo, de responsabilidad

creadora, desempeñado en este ámbito por las religiosas, ya sea en su colaboración con los gobiernos de los países en vía de desarrollo, ya sea en sus propias actividades de educación y de promoción de la mujer, y a veces en situaciones culturales en que únicamente ellas han podido ejercer tal acción en los ambientes femeninos.

Si nos hemos detenido en la alfabetización, es también porque este sector nos parece ilustrar el estrecho vínculo existente entre la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y este desarrollo que es "el nuevo nombre de la paz". Abiertas a nuevos horizontes, no sólo por medio de la instrucción, sino a través de una primera iniciación a una nueva calidad de vida, las mujeres podrán contribuir realmente a reforzar la paz en el mundo; y esto no sólo en los cargos de responsabilidad pública a los cuales acceden actualmente de manera excepcional un cierto número de mujeres, sino ya en la familia, por una educación al respeto y a la comprensión recíprocas, en los grupos de base y en los cuerpos intermedios de la sociedad.

Aportación de las mujeres a la tarea de la paz. ¡Qué esperanza, en efecto, para la humanidad la aportación aún cuantitativa para la paz de cientos de millones de mujeres, sensibilizadas respecto a las injusticias e integradas en la vida comunitaria y pública a todos los niveles! Pero debemos pensar sobre todo en lo que podrá ser la aportación cualitativa de esta mitad de la humanidad, que cambiaría no sólo el equilibrio del poder sino el tejido mismo de las relaciones entre los pueblos.

Es difícil prever, e imposible definir esta "aportación irremplazable de la mujer en la construcción de una sociedad más justa y más fraterna" (Pablo VI, 18 abril 1975). La mujer no es automáticamente factor de pacificación, toda dulzura, entrega, paciencia, amor; ella también debe saber superar su egoísmo, quizá su agresividad, su voluntad de poder, incluso su odio; ella debe desarrollar también, al servicio de la paz, las cualidades llamadas "viriles" de fuerza, de creatividad, de amplitud de miras. . . No se trata, pues, de una "división" de la paz entre hombres y mujeres —de una discriminación en el seno mismo de la paz—, sino más bien de la prosecución de una paz indivisible en la complementariedad efectiva" (ibid.) de las dos ramas, femenina y masculina, de la humanidad. Se trata de *toda* la paz, por la cual deben luchar toda la mujer y todo el hombre, todas las mujeres y todos los hombres.

¿Qué será para la misma mujer esta participación global en la paz? Aquí también, imposible preverlo; pero sin duda, se tratará de un nuevo tipo de vida, de una apertura y de responsabilidades inéditas: para ella, para la pareja y la familia, para las diferentes comunidades. ¿Es un simple sueño?, ¿una utopía? No, si las mujeres lo quieren realmente; si, a todos los niveles, mujeres y hombres se organizan para estos nuevos papeles en favor de la paz, si los educadores y educadoras los preparan, si los poderes públicos prevén las disposiciones necesarias.

La marcha de la humanidad hacia la plena realización de las personas y de un mundo de justicia, de amor y de paz. Antes de terminar, quisiéramos subrayar con satisfacción la importancia dada en el plan (161 y sep.) a los medios de información, a su influencia sobre la opinión pública y a la imagen que difunden de los hombres y de las mujeres. Deseamos una amplia colaboración en las encuestas proyectadas en este sector (163), así como una evaluación de sus resultados en el marco de serios estudios interdisciplinarios.

Nos permitimos por fin insistir una vez más en el papel primordial para el Año

Internacional y para sus repercusiones en el curso de los años venideros de las organizaciones no-gubernamentales y de los organismos que trabajan en la base de aquellos que sobre todo están motivados por una visión integral de lo humano con sus valores morales y espirituales, sin los cuales la mujer como el hombre no puede conocer ninguna auténtica realización.

Que esta Conferencia, que se sitúa a mitad de camino del Año Internacional de la Mujer, sea un momento decisivo para que el Año, con todo el esfuerzo que implica, marque una etapa irreversible en la marcha de la humanidad hacia la plena realización de las personas y de un mundo de justicia, de amor y de paz. Y que los jóvenes puedan mirar con esperanza nuestra asamblea como una invitación a acoger generosamente, en el respeto mutuo y el compromiso común, el don de la vida humana que han recibido —al femenino y al masculino— de manos del Creador.

Reflexiones Teológicas del Episcopado Americano sobre la Ordenación de las Mujeres

En el texto que presentamos a continuación, preparado por la Comisión episcopal de los Estados Unidos sobre la pastoral, aprobado por el Comité administrativo del episcopado y publicado en diciembre de 1972, los obispos examinan los diversos argumentos en pro y en contra de la ordenación de las mujeres y subrayan particularmente el argumento de la Tradición para concluir que la disciplina actual debe mantener su vigor hasta que no prevalezca un desarrollo teológico contrario. La traducción está hecha directamente de *La Documentation Catholique*, 3 de junio de 1973.

El presente documento, preparado por la Comisión para la búsqueda y la práctica pastoral, ha sido aprobado para su publicación por el Comité administrativo de la Conferencia Nacional de obispos católicos.

No es definitivo. Trata solamente de la ordenación al diaconado y al sacerdocio, dejando a un lado la cuestión de la institución de las mujeres para los ministerios de lector y de acólito. Constituye una contribución al diálogo entablado sobre esta cuestión tan importante. Su propósito es el de estimular un estudio y una discusión más profundas, esforzándose sobre todo por descubrir con honradez las cuestiones principales que hay que examinar a fondo antes de que puedan darse respuestas definitivas.

Tenemos conciencia del profundo amor de la Iglesia que inspira el creciente interés de numerosas mujeres hacia una eventual ordenación. Al emprender este esfuerzo con vistas a un diálogo, somos conscientes de lo indispensable que es su contribución a la vida de la Iglesia.

Otras Iglesias están igualmente comprometidas en el estudio de esta cuestión. Sus reflexiones nos han sido útiles y esperamos que las nuestras lo sean igualmente para ellas.

La cuestión de la ordenación de las mujeres es antigua en la Iglesia, pero no ha sido todavía objeto de un estudio profundo por parte de la teología católica. No existe sobre esta cuestión una doctrina explícita y autoritativa que zanje el debate.